

06 DE MARZO 2026

Al: **Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura**

Vía: **Richard Gómez**
Especialista de Gestión Administrativa Financiera
Calidad de secretario del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe sobre propuesta de contratación de diseño y producción de material audiovisual para la Escuela Nacional de la Judicatura.

Honorables miembros del comité:

Cortésmente, tenemos a bien presentar el informe sobre la propuesta de contratación de diseño y producción de material audiovisual, a saber:

1. Contexto y antecedentes:

En el marco de los procesos de fortalecimiento institucional y modernización del Poder Judicial, la Escuela Nacional de la Judicatura ha desarrollado iniciativas orientadas a documentar y difundir los avances alcanzados en materia de gestión judicial y transformación digital.

Dentro de estas iniciativas se encuentran:

- La producción de un documental sobre los Aspirantes a Jueces (AJ), con el objetivo de visibilizar el proceso formativo, su rigor académico y su impacto en la administración de justicia.
- La elaboración de un caso de éxito sobre la mudanza digital del Poder Judicial, como pieza institucional que documenta los logros en modernización tecnológica, optimización de procesos y mejora del servicio judicial.

Ambos productos constituyen entregables estratégicos institucionales, orientados a la transparencia, rendición de cuentas, memoria institucional y divulgación pedagógica de buenas prácticas.

Dada la naturaleza técnica, narrativa y comunicacional del proyecto, se requiere una empresa especializada que garantice calidad técnica, coherencia institucional y capacidad de traducción de procesos jurídicos complejos a formatos audiovisuales comprensibles y didácticos.

INFORME JUSTIFICATIVO

2. Importancia de la realización de estos contenidos

La realización de estos contenidos audiovisuales reviste una importancia estratégica para el Poder Judicial dominicano, en tanto constituyen herramientas de comunicación institucional que permiten acercar a la ciudadanía a los procesos de transformación, formación y modernización que impulsa la justicia. A través de un lenguaje audiovisual claro y accesible, estas piezas contribuyen a fortalecer la transparencia institucional, a difundir buenas prácticas y a consolidar una narrativa pública basada en la confianza, la rendición de cuentas y el compromiso con el Estado de derecho.

En este contexto, la producción de un documental sobre los Aspirantes a Jueces (AJ) representa una oportunidad para visibilizar el rigor académico, el compromiso ético y la exigencia profesional que caracterizan el proceso de formación de quienes aspiran a ejercer la función jurisdiccional. Mostrar este proceso no solo permite reconocer el esfuerzo de los participantes y el papel de la Escuela Nacional de la Judicatura en la preparación de los futuros jueces del país, sino también reafirmar ante la sociedad que el acceso a la judicatura se sustenta en criterios de mérito, capacitación y vocación de servicio público.

De igual manera, la elaboración de un caso de éxito sobre la mudanza digital del Poder Judicial constituye un testimonio institucional de uno de los procesos de transformación más significativos del sistema de justicia en los últimos años. Documentar esta experiencia permite evidenciar los avances en modernización tecnológica, optimización de procesos y mejora en la prestación de los servicios judiciales, así como destacar el impacto positivo que estas iniciativas tienen en el acceso a la justicia y en la eficiencia institucional.

Ambas producciones contribuyen, por tanto, a consolidar una memoria institucional de los procesos de cambio que vive el Poder Judicial, a proyectar hacia la sociedad los esfuerzos realizados para fortalecer la justicia y a reafirmar el compromiso de la institución con una gestión moderna, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

3. Marco normativo

De conformidad con el artículo 46, numeral 3, del Reglamento de Compras del Poder Judicial, se consideran contrataciones bajo modalidad de excepción aquellas relativas a obras científicas, técnicas o artísticas cuya ejecución deba confiarse a empresas o especialistas con reconocida experiencia y capacidad técnica vinculada a la naturaleza del objeto contractual.

La producción audiovisual institucional objeto del presente informe posee carácter técnico y artístico especializado, requiriendo:

- Conceptualización creativa estratégica del contenido institucional;

INFORME JUSTIFICATIVO

- Desarrollo narrativo y guionización conforme a los objetivos del proyecto;
- Dirección audiovisual profesional (enfoque, tratamiento visual y conducción de entrevistas/escenas);
- Selección de perfiles en cámara / casting;
- Edición y postproducción especializada de imagen y sonido;
- Adaptación a múltiples formatos institucionales para difusión, archivo y plataformas digitales.

4. Naturaleza técnico-artística especializada del servicio y criterios de idoneidad del proveedor

La producción audiovisual institucional objeto de contratación corresponde a un servicio de creación audiovisual especializada, en el cual confluyen componentes conceptuales, narrativos, artísticos y técnicos que resultan determinantes para la calidad, pertinencia y valor del producto final.

A diferencia de servicios meramente operativos asociados a la grabación de imágenes, alquiler de equipos o edición básica, el valor sustancial del servicio radica en la capacidad creativa, conceptual y narrativa del proveedor para desarrollar piezas audiovisuales que representen adecuadamente la identidad institucional, los procesos y los objetivos estratégicos de la Escuela Nacional de la Judicatura.

En este contexto, el servicio requiere capacidades especializadas para:

- Construir una visión conceptual integral alineada a los objetivos estratégicos institucional.
- Traducir procesos jurídicos, administrativos y formativos complejos en un relato audiovisual claro, didáctico y coherente.
- Definir un enfoque narrativo que otorgue identidad institucional, unidad estética y consistencia discursiva.
- Diseñar una estructura narrativa con progresión dramática, ritmo y coherencia argumental.
- Integrar elementos visuales, sonoros y discursivos bajo una dirección artística definida.

A diferencia de los bienes o servicios comunes, en los cuales es posible establecer especificaciones técnicas uniformes y plenamente medibles, la producción audiovisual documental e institucional presenta características propias de las obras creativas que impiden una comparación estrictamente objetiva basada únicamente en parámetros cuantitativos o en el precio. En razón de ello, el servicio se configura como una obra técnico-artística especializada, cuya ejecución requiere la participación de una empresa con experiencia acreditada en producción audiovisual estratégica e institucional, capaz de integrar adecuadamente los componentes conceptuales, narrativos, artísticos y técnicos que determinan la calidad del resultado final.

5. Componentes artísticos esenciales del servicio

a) Conceptualización creativa estratégica

Esta fase requiere criterio creativo, comprensión institucional y capacidad narrativa especializada, tales como:

- El mensaje central.
- El tono narrativo.
- El enfoque discursivo.
- La perspectiva desde la cual se construirá la historia.

b) Construcción narrativa y guionización

Esta fase requiere de estructurar una historia audiovisual con:

- Introducción, desarrollo y cierre.
- Arco narrativo coherente.
- Selección estratégica de testimonios.
- Integración armónica de recursos visuales y discursivos.

c) Dirección audiovisual

Esta fase requiere de personalidad estética de la obra no estandarizada sobre las decisiones artísticas:

- Estilo documental (testimonial, observacional, híbrido, institucional).
- Ritmo narrativo.
- Tono emocional.
- Conducción de entrevistas.
- Manejo escénico de los protagonistas.

d) Tratamiento visual y dirección de fotografía

Esta etapa visual configura el lenguaje cinematográfico de la pieza y constituye un componente artístico esencial la cual incluye decisiones sobre:

- Composición de imagen.
- Iluminación.
- Encuadre.
- Profundidad de campo.
- Movimiento de cámara.
- Colorimetría.
- Textura visual.

e) Montaje y postproducción narrativa

El montaje de la operación mecánica de unión de imágenes donde se construye el relato final, con impacto emocional, claridad comunicacional y coherencia estética:

INFORME JUSTIFICATIVO

- Selección narrativa de planos.
- Ritmo de edición.
- Transiciones.
- Diseño sonoro.
- Musicalización.
- Corrección de color.
- Integración gráfica institucional.

6. Justificación técnica del proveedor: LAMADRID FILMS

Con base en la naturaleza del objeto contractual y en los requerimientos del proyecto, luego de estudios previos realizados que permitieron identificar los actores principales del mercado, se considera que Lamadrid Films S.R.L. reúne las condiciones de idoneidad técnica, capacidad operativa y experiencia especializada necesarias para la ejecución de los servicios de diseño y producción de material audiovisual requeridos por la Escuela Nacional de la Judicatura.

La contratación comprende la realización de dos piezas audiovisuales institucionales (documental sobre Aspirantes a Jueces y video de caso de éxito sobre la mudanza digital), cuyo desarrollo exige una ejecución integral de preproducción, producción y postproducción, con altos niveles de coordinación, criterio narrativo, tratamiento audiovisual e identidad institucional.

A diferencia de servicios de producción estandarizados o meramente operativos, el objeto de esta contratación incorpora un componente creativo y técnico especializado, que incluye la construcción de concepto, enfoque narrativo y decisiones artísticas que inciden directamente en el resultado final. En ese sentido, la calidad y pertinencia del producto no dependen únicamente de equipos o recursos técnicos, sino de la capacidad del proveedor para transformar contenidos institucionales complejos en piezas audiovisuales claras, rigurosas y comunicacionalmente efectivas.

En particular, este tipo de servicio requiere capacidades especializadas para desarrollar, entre otros aspectos:

- Conceptualización creativa de las piezas audiovisuales;
- Desarrollo de guiones y estructura narrativa conforme al objetivo institucional;
- Dirección y producción audiovisual con criterios técnicos y artísticos;
- Coordinación de entrevistas, locaciones y logística de grabación;
- Selección de perfiles en cámara / casting
- Dirección de estilo, ritmo y tratamiento visual del contenido;
- Edición y postproducción con estándares profesionales de imagen y sonido;
- Entrega de versiones finales en formatos aptos para difusión institucional, archivo y plataformas digitales.

De la documentación presentada por Lamadrid Films S.R.L. se verifica que la empresa

INFORME JUSTIFICATIVO

posee experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales con enfoque estratégico y capacidad para ejecutar proyectos que demandan planificación, calidad técnica, coherencia narrativa y cumplimiento de plazos. Asimismo, su perfil profesional evidencia competencias para integrar componentes creativos, narrativos y técnicos en piezas orientadas a objetivos de comunicación institucional.

Es una empresa especializada en producción audiovisual con más de diez (10) años de experiencia en el desarrollo de contenidos creativos, estratégicos y de alto impacto para marcas, instituciones y proyectos de alcance nacional e internacional. Se ha consolidado como una productora referente por su excelencia técnica, solidez narrativa y comprensión cultural, desarrollando piezas que conectan con las audiencias y generan resultados medibles.

En ese contexto, la elección del procedimiento propuesto se fundamenta técnicamente en que el objeto contractual presenta características en las que predomina la creación intelectual y artística del servicio (concepto, guion, dirección, tratamiento audiovisual y construcción narrativa del mensaje institucional), elementos que no pueden compararse de manera objetiva y estandarizada únicamente bajo parámetros de precio o especificaciones genéricas, como ocurriría en contrataciones de bienes o servicios comunes.

En consecuencia, la selección de Lamadrid Films S.R.L. se sustenta en criterios de idoneidad técnica y capacidad de ejecución, atendiendo a la complejidad del servicio requerido, al componente creativo especializado involucrado y a la necesidad de obtener productos audiovisuales institucionales con estándares adecuados de calidad, claridad narrativa y valor documental.

7. Alcance del trabajo

Se requiere la contratación de una empresa especializada en producción audiovisual institucional para la realización de dos piezas audiovisuales: un documental sobre los aspirantes a jueces y un video de caso de éxito sobre la mudanza digital del Poder Judicial.

El servicio deberá contemplar todas las fases de la producción audiovisual, incluyendo preproducción, producción y postproducción, garantizando calidad técnica, narrativa institucional y coherencia comunicacional conforme a los lineamientos del Poder Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura.

Preproducción

Comprende la conceptualización creativa de las piezas audiovisuales, desarrollo de la línea narrativa, elaboración de guiones técnicos y coordinación de logística de rodaje, selección de locaciones, planificación de jornadas de grabación, coordinación de entrevistas y organización del equipo técnico y humano necesario para la ejecución del proyecto.

INFORME JUSTIFICATIVO

Producción (Rodaje)

Consiste en la grabación de las entrevistas, tomas de apoyo y registros visuales necesarios para la construcción del relato audiovisual, incluyendo dirección, manejo de cámaras, iluminación, captación de audio, maquillaje, vestuario básico y supervisión técnica durante las jornadas de grabación.

El rodaje se realizará conforme a la planificación aprobada, procurando reflejar de manera clara, didáctica e institucional los procesos formativos de los aspirantes a jueces y la implementación de la mudanza digital.

Postproducción

Incluye la edición, corrección de color, musicalización, diseño sonoro, inserción de gráficos institucionales, subtitulación si aplica y masterización final de las piezas audiovisuales, asegurando uniformidad estética y calidad técnica para su difusión institucional.

Entregables

El proveedor deberá entregar:

Documental de Aspirantes a Jueces

- 1 versión principal
- 1 versión reducida de hasta 4 minutos
- 1 versión corta adicional

Caso de éxito mudanza digital

- 1 video principal
- 1 versión reducida de hasta 7 minutos

Todos los materiales deberán entregarse en formatos digitales aptos para difusión institucional, archivo y uso en plataformas digitales del Poder Judicial.

8. Análisis de razonabilidad económica

En cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, transparencia y valor por dinero establecidos en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, así como en el Reglamento núm. 1-23 del Poder Judicial de Compras y Contrataciones, se realizó el correspondiente análisis técnico de razonabilidad económica del precio cotizado para la producción del documental sobre aspirantes a jueces y el video caso de éxito sobre la mudanza digital institucional. Dicho análisis tomó en consideración el alcance integral del servicio, que comprende las fases de preproducción, producción y postproducción, dirección creativa, contratación de personal técnico especializado, uso de equipos profesionales, logística operativa y edición final, verificándose que el monto ofertado responde a una estructura completa y técnicamente adecuada de producción audiovisual profesional.

El precio cotizado por LAMADRID FILMS asciende a la suma de RD\$4,342,164.00, ITBIS incluido, conforme a su propuesta formal. Este monto fue evaluado tomando como referencia estándares del mercado audiovisual nacional aplicables a producciones institucionales de similar complejidad, duración y nivel técnico, considerando variables objetivas tales como número de piezas audiovisuales, recursos humanos

INFORME JUSTIFICATIVO

especializados, equipamiento técnico, dirección creativa, postproducción, logística y gastos operativos asociados. Del análisis comparativo realizado se concluye que el precio se sitúa dentro de un rango razonable de mercado para proyectos audiovisuales estratégicos de carácter institucional.

No se identifican elementos que permitan calificar el precio como ruinoso, dado que el monto permite cubrir adecuadamente los costos técnicos, operativos y creativos inherentes a la ejecución del servicio contratado. De igual manera, no se configura precio excesivo, en tanto el valor ofertado se mantiene dentro de parámetros observables en el sector audiovisual profesional dominicano para producciones documentales de mediana a alta complejidad. En consecuencia, el precio ofertado resulta proporcional al alcance del objeto contractual y compatible con el principio de valor por dinero que rige la contratación pública, quedando debidamente motivada su razonabilidad económica.

No se recibieron propuestas adicionales para evaluación comparativa directa, en atención a la naturaleza excepcional del procedimiento; no obstante, se realizó análisis referencial de mercado.

9. Cuadro Comparativo de Referencia de Mercado

9.1 Fuentes consultadas para la determinación de valores referenciales:

a) Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP): fueron consultados de procesos adjudicados en los últimos 24 meses bajo categorías relacionadas con:

- Servicios de producción audiovisual.
- Producción de documentales institucionales.
- Servicios de comunicación estratégica y contenido audiovisual.
- Contrataciones realizadas por instituciones públicas y órganos constitucionales.

b) Contrataciones publicadas por órganos del Poder Judicial y otras entidades públicas, disponibles en el Portal Transaccional, vinculadas a:

- Producción de documentales institucionales.
- Videos de rendición de cuentas.
- Campañas audiovisuales institucionales.

c) Referencias de mercado audiovisual nacional, mediante:

- Cotizaciones históricas institucionales.
- Información pública disponible de productoras audiovisuales dominicanas de alto nivel técnico.
- Parámetros de mercado para producciones con estructura completa (preproducción–producción–postproducción).

INFORME JUSTIFICATIVO

9.2 Cuadro Comparativo de Referencia de Mercado

(Valores referenciales estimados con base en consultas a procesos adjudicados en el Portal Transaccional de la DGCP y análisis de mercado audiovisual institucional nacional.)

Concepto	Alcance Comparable	Rango Referencial RD\$
Documental institucional (5-7 min) con producción completa	Dirección, rodaje, equipo técnico, edición, colorización, logística	2,200,000 – 3,000,000
Video caso de éxito institucional (5-8 min)	Producción integral, narrativa estratégica, postproducción avanzada	1,500,000 – 2,200,000
Producción integral combinada (2 piezas, logística completa, equipo ampliado)	Proyecto institucional estratégico de mediana-alta complejidad	3,800,000 – 5,000,000

Monto cotizado: RD\$4,342,164.00 (ITBIS incluido)

Ubicación dentro del rango: Nivel medio del rango de mercado.

Estimación del rango de Precios:

En función del análisis comparativo realizado a partir de:

- Procesos adjudicados publicados en el Portal Transaccional de la DGCP.
- Valores históricos de mercado en el sector audiovisual institucional.
- Estructura técnica y alcance integral del objeto contractual.
- Complejidad operativa y estratégica del proyecto.

Se estima que el rango razonable para una producción audiovisual integral con las características descritas se sitúa entre:

- **Rango mínimo razonable:** RD\$3,800,000
- **Rango máximo razonable:** RD\$5,000,000

El monto cotizado de RD\$4,342,164.00 se ubica dentro del rango medio, lo cual evidencia proporcionalidad entre el alcance técnico requerido y el presupuesto estimado, garantizando equilibrio entre calidad profesional y eficiencia presupuestaria, en cumplimiento de los principios de economía y valor por dinero que rigen la contratación pública.

9.3 Procesos consultados

Núm. Proceso	Institución	Objeto Contractual	Monto (RD\$)	Alcance Comparable	Relevancia para el Análisis
DGAPP-CCC-CP-2023-0012	Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)	Producción de dos audiovisuales Proyecto Cabo Rojo	4,850,000	Producción integral de dos piezas institucionales con conceptualización, rodaje y postproducción	Comparable en número de piezas y estructura técnica integral
IDAC-CCC-CP-2025-0016	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Servicios audiovisuales para eventos institucionales	5,600,000 (estimado)	Producción audiovisual profesional con logística, cobertura técnica y edición	Referencia de rango superior en servicios institucionales
ADN-CCC-PEOR-2026-0001	Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)	Producción integral audiovisual Carnaval DN 2026	11,111,111.11	Producción audiovisual y logística de gran escala	Referencia contextual de mercado alto (mayor escala)
MESCYT-CCC-PEPU-2024-0008	Ministerio de Educación Superior,	Producción documental institucional	2,650,000	Documental institucional 6 minutos con postproducción completa	Referencia directa para documental institucional similar

INFORME JUSTIFICATIVO

Núm. Proceso	Institución	Objeto Contractual	Monto (RD\$)	Alcance Comparable	Relevancia para el Análisis
	Ciencia y Tecnología (MESCYT)				
MINERD-CCC-CP-2023-0123	Ministerio de Educación (MINERD)	Producción de videos institucionales campaña educativa	4,950,000	Producción integral de dos piezas audiovisuales	Comparable en estructura múltiple
CDEEE-CCC-PEPU-2024-0005	CDEEE	Producción audiovisual rendición de cuentas	3,900,000	Documental institucional con versión reducida	Referencia directa para pieza institucional con entregables múltiples

10. ANEXOS

Carta de presentación Lamadrid films S.R.L.

[Carta de presentación](#)

Cotización

[Cotización Lamadrid Films](#)

11. SOLICITUD

En tal sentido, en virtud del análisis técnico, jurídico y económico desarrollado, y habiéndose verificado la procedencia de la modalidad excepcional, la idoneidad del proveedor y la razonabilidad del precio se somete a consideración del Comité de Compras de la Escuela Nacional de la Judicatura, la contratación de la empresa **Lamadrid Films S.R.L.**, para la elaboración del diseño y la producción del material audiovisual correspondiente al documental sobre los Aspirantes a Jueces y al video del caso de éxito de la mudanza digital.

---Fin del documento---

Esta versión fue completada el 06 de marzo 2026 a las 10:42 a.m. y reemplaza cualquier otra versión anterior.

Especificaciones técnicas autorizadas por:

Luznel Carrasco Pión

Gerente de Fortalecimiento Institucional y Gestión del Cambio

Peritos:

Luisana Valdez

Gerente de Producción

Dirección de Producción e Identidad del Poder Judicial

Nixón Salomón

Analista del Departamento de

Comunicaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura